



**Claustro de Facultad de Ingeniería**  
**Distribuido N° 35/10**  
**Sesión: 21/04/2010**

## **Informe de Actuación del período 2008 –2009 de la Comisión de Posgrados de la Asamblea del Claustro de Facultad de Ingeniería Abril de 2010**

De acuerdo a lo encomendado por la Asamblea del Claustro de Facultad de Ingeniería en su sesión del 16 de Marzo de 2010, se presenta el informe de actividades realizadas por la Comisión de Posgrados de dicha Asamblea para el período 2008 – 2009.

Durante este período la Comisión estudió y elevó a la Asamblea del Claustro las siguientes solicitudes para la creación de nuevas carreras de Posgrados:

1. Maestría en *Bioinformática* a desarrollarse conjuntamente entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias. (Proponente: Dina Wonsever, Fecha informe final de la Comisión: Abril de 2008).
2. Maestría en *Ciencia y Tecnología de Alimentos* a desarrollarse conjuntamente entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Química. (Proponente: Patricia Lema, Fecha informe final de la Comisión: 31 de Julio de 2009).
3. Doctorado en *Ingeniería Ambiental* (Proponente: Rafael Terra, Fecha informe final de la Comisión: 13 de Agosto de 2009).
4. Maestría en *Ingeniería de la Energía* (Proponente: Alejandro Gutiérrez, Fecha informe final de la Comisión: 15 de Octubre de 2009).
5. Doctorado en *Ingeniería Estructural* (Proponentes: Berardi Sensale y Atilio Morquio, Fecha informe final de la Comisión: 2 de Diciembre de 2009).
6. Maestría en *Ingeniería (Opción Física)* (Proponente: José Ferrari, Fecha informe final de la Comisión: 9 de Diciembre de 2009).
7. Doctorado en *Ingeniería (Opción Física)* (Proponente: José Ferrari, Fecha informe final de la Comisión: 9 de Diciembre de 2009).

Todos estas propuestas fueron finalmente aprobadas por la Asamblea del Claustro de Facultad de Ingeniería, encontrándose algunas de ellas aún en trámite centralmente.

Para el tratamiento de todos estos casos el procedimiento seguido generalmente consistía en el siguiente:

- a) En primera instancia los proponentes realizaban una presentación de la propuesta ante la Asamblea del Claustro de Facultad de Ingeniería. Tras la misma se vertían declaraciones y consultas que eran respondidas por los proponentes.
- b) La Comisión analizaba los documentos con las Propuestas de Plan de Estudio y el Formulario con la Descripción del Programa de Posgrado. Además de estudiar las consistencias internas de los mismos, y los antecedentes de cada caso, se estudiaba la compatibilidad con el Reglamento General de las Actividades de Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la UdelaR.

- c) La Comisión se reunía con los proponentes a quienes trasladaba las modificaciones o sugerencias a tener en cuenta, que hubiesen surgido de los pasos anteriores.
- d) Una vez revisadas las propuestas por los proponentes, se realizaba un informe describiendo las modificaciones realizadas a los documentos con las Propuestas de Plan de Estudio y el Formulario con la Descripción del Programa de Posgrado, que, conjuntamente con las nuevas versiones de estos documentos, era elevados para consideración de la Asamblea.